



Resolución No. CSJ25-329

(De 8 de octubre de 2025)

“POR LA CUAL SE CONFIERE COMISIÓN DE SERVICIOS”

El Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el artículo 131 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y el Acuerdo 2765 de 23/12/2004, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y

Considerando

Que mediante oficio MAERGO25-57 de 10/09/2025, el doctor AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN, Magistrado Líder del SIGCMA, extiende “*Invitación al VIII Conversatorio Internacional y XII Conversatorio Nacional del SIGCMA 2025*”, a realizarse en la ciudad de Santa Marta durante los días 16 y 17 de octubre de 2025.

Que en virtud de lo anterior le será conferida comisión de servicios al servidor judicial JHON ALEXANDER GIRALDO ORDOÑEZ, durante los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2025, para participar en el mencionado evento.

Que la institución jurídica de la comisión de servicios, se encuentra establecida en el artículo 136 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia “*que se confiere por el superior, bien para ejercer funciones propias del empleo en lugar diferente al de la sede, o para cumplir ciertas misiones, (...)*”, en cuanto a su duración el artículo 137 ibídem señala que “*(...) podrá ser hasta por treinta días, prorrogables por razones del servicio y por una sola vez hasta por treinta días más. (...)*”, finaliza la norma en comento indicando que “*Dentro de los ocho días siguientes al vencimiento de toda comisión de servicios, deberá rendirse informe sobre su cumplimiento.*”.

En tal virtud, por necesidades del servicio y operatividad administrativa, a efectos de evitar traumatismos en el normal funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales, durante el término de la comisión de servicios que se le confiere al servidor judicial Jhon Alexander Giraldo Ordoñez, se asignarán las funciones de la coordinación relacionadas con la resolución de situaciones urgentes a la servidora judicial Esperanza Ramírez Ramírez, quien se desempeña en el cargo de Oficial Mayor y cumple funciones de apoyo a la coordinación.

Por lo considerado, el Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales,

Resuelve

Primero: CONFERIR comisión de servicios durante los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2025, al servidor judicial **JHON ALEXANDER GIRALDO ORDOÑEZ**, quien se desempeña en el cargo de coordinador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales

Correo Electrónico: cserjudma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ed. Juzgados Penales (Sector Barrio San José) Oficina 101 - Calle 27 Nro. 17-21

Teléfono: 606 8879620 Ext. 20294 – 20295 - 20296 – 20297 – 20298

Ed. Palacio de Justicia Fanny González Franco (Sector Centro) Oficina 102 - Carrera 23 Nro. 21-48

Teléfono: 606 8879620 Ext. 11740



Manizales, para asistir Conversatorio Internacional y XII Conversatorio Nacional del SIGCMA 2025, a realizarse en la ciudad de Santa Marta.

Segundo: Notificar al interesado del contenido de la presente resolución, asimismo, informarle que tal como lo establece el artículo 137 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, dentro de los ocho (8) días siguientes al vencimiento de la comisión, deberá rendir el informe sobre su cumplimiento.

Tercero: Comunicar a la servidora judicial Esperanza Ramírez Ramírez, quien se desempeña en el cargo de Oficial Mayor, que deberá asumir las funciones de la coordinación en lo relacionado con resolución de situaciones urgentes, desde el 15 y hasta el 18 de octubre de 2025, de conformidad con las razones esbozadas en la parte motiva de esta resolución.

Cuarto: Remitir copia de la presente resolución al Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

Quinto: La presente resolución surte efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Manizales, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Notifíquese y Cúmplase

James Naranjo Castaño
Juez Coordinador CSJ

Constancia de notificación

Notificados del contenido de la Resolución CSJ25-329 de 08/10/2025. Firman como aparecen:

Jhon Alexander Giraldo O.

Nombre

Firma

Fecha

Esperanza Ramírez R.

Nombre

Firma

Fecha

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales

Correo Electrónico: cserjudma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ed. Juzgados Penales (Sector Barrio San José) Oficina 101 - Calle 27 Nro. 17-21

Teléfono: 606 8879620 Ext. 20294 – 20295 - 20296 – 20297 – 20298

Ed. Palacio de Justicia Fanny González Franco (Sector Centro) Oficina 102 - Carrera 23 Nro. 21-48

Teléfono: 606 8879620 Ext. 11740